

momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo la aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.- f. **DUEÑAS JACOME LUIS MARCELO** .- f. SR. **OSORIO ALVARADO OSCAR DANILO** .- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de Compañía **PORTUGALIA S.A.** A la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016.

LO CERTIFICO.-



DUEÑAS JACOME LUIS MARCELO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTUGALIA S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2016.-

En Ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las catorce horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Urbanización Lagos del Batán, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PORTUGALIA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas **DUEÑAS JACOME LUIS MARCELO** propietario de cuatrocientas acciones; el señor **OSORIO ALVARADO OSCAR DANILO**, propietario de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Se designa al señor **OSORIO ALVARADO OSCAR DANILO** para que presida y actúa como secretario de la Compañía al Señor **DUEÑAS JACOME LUIS MARCELO**. El secretario expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013; **SEGUNDO.-** Presentación y aprobación del Informe del Administrador, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **TERCERO.-** El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas los estados financieros así como su informe correspondiente al ejercicio económico 2013 la cual se propone que, dado que la compañía presenta resultados de \$214,271.91, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de Compañía **PORTUGALIA S.A.** Resuelve: **PRIMERO.-** Aprobar los estados financieros de Compañía **PORTUGALIA S.A.** Correspondientes al ejercicio económico del año 2013; **SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General; **TERCERO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013; **CUARTO.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un